

## PROGRAMA DE TRABAJO LENGUA Y LITERATURA I MEDIOS 2024

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Lengua y Literatura durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

### 1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- Lengua y Literatura tiene como asignatura subyacente Plan lector, esto no significa que ambas asignaturas deben estar mezcladas, porque las habilidades y actividades trabajadas son distintas. Es absolutamente necesario que cada una de estas asignaturas tenga un cuaderno distinto. En Lengua y Literatura se utilizará el cuaderno universitario de cuadros mientras que en Plan Lector un cuaderno college con líneas horizontales.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- Las actividades realizadas en clases, ya sea sugerencia de la docente o extraídas del texto ministerial del estudiante se empiezan y terminan en el horario de la asignatura. En caso de que el/la estudiante no finalice la actividad en la clase es responsabilidad propia del estudiante finalizar la actividad fuera del horario escolar.
- Si el estudiante tiene períodos de ausencia será su deber estar al día con el trabajo realizado en la semana.
- Respecto a la asignatura de Plan lector, es importante considerar que en esta se realiza un acompañamiento al estudiante en su proceso de lectura domiciliaria. Por lo tanto, **el/la estudiante deberá avanzar con la lectura en su horario fuera de clases**, así pueda estar preparado siempre para enfrentar o desarrollar las diferentes actividades propuestas.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
  - Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional [bugarte@delaflovida.alicante.cl](mailto:bugarte@delaflovida.alicante.cl) o [cacuna@delaflovida.alicante.cl](mailto:cacuna@delaflovida.alicante.cl), según el curso que corresponda, el mismo día de la evaluación.

### 2. Sistemas de evaluación:

#### Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de cuadernos por medio de revisiones de los mismos en , las que serán informadas con anticipación a los estudiantes. Estas instancias son: **revisión formativa** realizada con pauta por la profesora y una **revisión final** con nota sumativa realizada con la misma pauta por la profesora.

#### Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, talleres, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- En el caso de los trabajos que se realizan en la asignatura, si el alumno/a no se presenta en el tiempo señalado, o en las oportunidades establecido por la docente (viernes de pruebas o trabajos atrasados), será evaluado según el reglamento de evaluación institucional vigente.
- De la misma manera, si un/a estudiante es sorprendido(a) copiando durante una prueba o evaluación formativa o sumativa este/a será sancionado de acuerdo al reglamento de evaluación institucional vigente.
- Si el/la estudiante no está realizando las actividades pedagógicas de manera reiterada, se considerará citación con apoderado.

### 3. Materiales de clase:

- GUÍAS DE CONTENIDO Y DE TRABAJO: se entregan a los estudiantes para que **obligatoriamente las archiven en sus carpetas** y tienen por objetivo resguardar que estos tengan todos los contenidos vistos y tratados en clase con la profundidad y complejidad necesaria para su posterior estudio. Las guías de trabajo poseen actividades, preguntas o cuestionarios que deben realizarse durante las clases y poseer el timbre y la revisión correspondiente.
- BITÁCORAS DE DIARIO MURAL: **se entregan a los estudiantes para que obligatoriamente las archiven en sus carpetas** y tienen por objetivo valorar la exposición oral de sus compañeros en los diarios.
- LIBRO MINISTERIAL DE LENGUA Y LITERATURA: El Ministerio de Educación entrega a cada estudiante el texto escolar correspondiente al nivel. Este debe ser traído clase a clase (excepto en las clases de Plan Lector). Es responsabilidad exclusiva del estudiante cuidar este material mural ya que se realizan actividades del texto para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- Es importante mencionar, que en todas las clases y sobre todo en las instancias evaluativas, el/la estudiante debe tener consigo los materiales básicos (lápiz grafito, goma de borrar, lápiz pasta, corrector, sacapuntas), para evitar el traspaso y manipulación de materiales en evaluaciones sumativas.

Reciba un saludo cordial,

Catalina Acuña. P

Belén Ugarte. M

Lengua y Literatura

[cacuna@delaflovida.alicante.cl](mailto:cacuna@delaflovida.alicante.cl)

[bugarte@delaflovida.alicante.cl](mailto:bugarte@delaflovida.alicante.cl)